



EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE TRABAJO,
MIGRACIONES
Y SEGURIDAD SOCIAL

Lichtensteinallee 1 - 10787 Berlín
Tel. 030-263 989 200 – E-mail: alemania@mit.es

NOTA INFORMATIVA

EL SERVICIO SOCIAL VOLUNTARIO EN ALEMANIA

En Alemania, una vez finalizado el periodo escolar y antes de iniciar una formación profesional o estudios universitarios muchas personas jóvenes optan por realizar un voluntariado (*Freiwilliges Soziales Jahr - FSJ*) en instituciones comprometidas en los ámbitos social, cultural o deportivo, como guarderías, residencias de personas mayores, servicios de urgencias, hospitales o asociaciones deportivas. Como alternativa al Año Social Voluntario existe la modalidad del Servicio Ecológico Voluntario (*Freiwilliges Ökologisches Jahr - FÖJ*) en centros de protección de animales, fundaciones ecológicas o en la agricultura.

Las ofertas de voluntariado se dirigen a jóvenes de entre 16 y 27 años, por lo general para periodos de 12 meses (mínimo 6, máximo 18). Además de prestar un servicio a la comunidad, estas actividades pueden servir de orientación para una profesión futura.

Los servicios de voluntariado juvenil (*Jugendfreiwilligendienste*) ofrecen asistencia pedagógica individualizada durante todo el servicio social y organizan seminarios de participación obligatoria (mínimo 25).

Ambas modalidades, FSJ y FÖJ, pueden prestarse también en el [extranjero](#).

Durante el voluntariado los jóvenes están afiliados a las diferentes ramas de la seguridad social. Las entidades abonan las cuotas a los seguros de enfermedad, dependencia, desempleo, pensiones y accidentes. Además, hasta los 25 años se mantiene el derecho de los progenitores a la prestación parental (*Kindergeld*) y a otras prestaciones estatales y salariales conectadas con el mismo.

Los jóvenes perciben una pequeña remuneración, así como, de ser necesario, alojamiento y manutención o su equivalente en efectivo. El Ministerio alemán de Familia subvenciona la asistencia pedagógica con un importe mensual de hasta 200 euros.

El grupo de trabajo *Bundesarbeitskreis - FSJ* informa sobre el desarrollo del servicio social voluntario y el servicio ecológico voluntario, y dispone de una base de datos con las instituciones que ofrecen puestos de voluntariado: <http://www.pro-fsj.de>.

El voluntariado juvenil está regulado por la Ley de fomento de los servicios de voluntariado juvenil. El marco legal del voluntariado en Alemania se encuentra en el portal del Ministerio de Familia: <http://www.bmfsfj.de/BMFSFJ/Freiwilliges-Engagement/fsj-foej.html>.

Voluntariado en Europa

Las actividades de voluntariado también pueden realizarse en el ámbito transfronterizo. El Portal Europeo de la Juventud las promueve a través del [Servicio Voluntario Europeo \(SVE\)](#) para jóvenes entre 17 y 30 años para periodos de 2 a 12 meses.

También ofrece información sobre las posibilidades de prestar servicios de voluntariado en otro país comunitario, así como consejos sobre cuáles son los primeros factores a tener en cuenta. En su base de datos se pueden encontrar organizaciones del SVE que buscan voluntarios para sus proyectos: https://youth.europa.eu/solidarity/young-people/volunteering_es